

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. _____

Contrato: Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES EN LAS PILONAS 10 Y 20, Y EN LA ESTACIÓN MIRADOR DEL PARAÍSO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO TRANSMICABLE, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No.68573-010-2019 (PAF-SCDR-0-021-2019)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	PROYECTO DE GALERIA IDT.
CONTRATISTA	GRUPO OK SAS REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO MORENO MONTES NIT 900.452.021-9 PARTICIPACIÓN 34% OLAGUER AGUDELO PRIETO C.C. 3.169.341 DE SESQUILE PARTICIPACIÓN 33% JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS REPRESENTANTE LEGAL: JAIME FALS MARTINEZ NIT 802.023.626-9 PARTICIPACIÓN 33%
INTERVENTOR	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL GONZALEZ MOLES NIT 900.512.933-9
SUPERVISOR	LAURA DELGADO
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	11 MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MILNOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$975.218.954)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	23/08/2019
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	30/12/2020

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i> 25/03/2020	<i>Hasta</i> 13/05/2020
	Prórroga a la suspensión No.		
	Reinicio No. 1	14/05/2020	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	51 días.		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	102 días	
	Prórroga No. 2	90 días	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	192 días		
ADICIONES	Adición No 1	SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$649.003.683).	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$649.003.683).		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	16 MESES
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.624.222.638.00)
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2020

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de “**CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES EN LAS PILONAS 10 Y 20, Y EN LA ESTACIÓN MIRADOR DEL PARAÍSO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO TRANSMICABLE, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ D.C.**”, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados el producto o servicio, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUCIRIA LA PREVISORA S.A PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **Treinta (30)** días del mes de **diciembre** del año **2020**.

EL CONTRATISTA


Firma

ALONSO NUÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CULTURAL 2019

INTERVENTOR/SUPERVISOR


Firma

VIRGINIA BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONSULTORES DE INGENIERIA UG21

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, Interventor y Supervisor designado por FINDETER

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor